CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD No. 2024157590035
LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO

HACE CONSTAR:

1. Que el "**SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**", presento el proyecto "**IMPLEMENTACIÓN PROYECTO RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO**", el cual cuenta con la viabilidad técnica, socioeconómica, legal y ambiental, expedida por secretario de infraestructura (**HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO**), con un plazo de ejecución de 12 meses, y un valor de **"TRES MIL CIENTO SETENTA MILLONES M/cte"**, programados para la vigencia 2026, según decreto de liquidación 642 De 10 de diciembre de 2025 con las siguientes fuentes de financiación:

Año	Municipio (propios)	SGP (Propósito General Libre Inversión)	SUBVENCIONES DEPARTAMENTALES
2026	$ 2.670.000.000	$ 500.000.000	
Total proyecto		**$ 3.170.000.000**	

2. Que el proyecto se enmarca dentro del Acuerdo Municipal No"008 DE FECHA 24/05/2024", por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 denominado **"SOGAMOSO SOSTENIBLE: CONSOLIDANDO UNA CIUDAD REGIÓN ESTRATÉGICA"** así: SECTOR: **TRANSPORTE** PROGRAMA: **INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL**; con los INDICADORES Y META DE PRODUCTO, estipulados en el formato EGE-02-02-F-07, INFORMACION DEL PROYECTO.
3. Esta certificación tiene validez hasta el 31 de Diciembre de 2026, para desarrollar las actividades contempladas en el proyecto. Esta certificación no implica asignación de recursos.

Sogamoso, 06 de enero de 2026,

DORA AMANDA MESA CAMACHO
Secretaria de planeación

Reviso: Amanda M.